

MUNICIPALIDAD DE  
VILLA PARANACITO

RESOLUCION Nº 010/96 J.F.M.V.P.  
VILLA PARANACITO, 9 de Abril de 1.9

VISTO:

La firma del contrato para la construcción de la AUTOPISTA MESOPOTAMICA, entre el Gobierno Nacional y la empresa concesionaria "Caminos del Río Uruguay" y;

CONSIDERANDO:

Que será inminente el inicio de las obras, las que en mayor parte se realizarán dentro del Ejido de esta Municipalidad.-

Que es fundamental para la planificación futura de Villa Paranacito conocer detalles, sobre la traza proyectada y las rotondas y/o obras de arte que se construirán en el Acceso 8 a Villa Paranacito

Que en los inicios del proyecto de la autopista el Honorable Concejo Deliberante, mediante Ordenanza Nº 026/93 del 24/08/93 declaró de interés municipal la obra y la inclusión del acceso en las obras a realizar y no se conocen hasta la fecha si fué aceptada la inclusión.-

POR ELLO LA HONORABLE JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO, EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE:

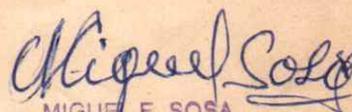
ARTICULO 1º: Solicitar al Gobierno Nacional y a la Empresa Concesionaria de las Rutas Nacionales Nº 12 y 14 "Caminos del Río Uruguay" informen en forma urgente sobre la traza que tendrá la AUTOPISTA MESOPOTAMICA, que unirá el Paraje Brazo Largo con el Pueblito Ceibas ambos ubicados en el Departamento Islas del Ibicuy del cual Villa Paranacito es cabecera departamental.-

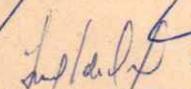
ARTICULO 2º: Informar a su vez a los propietarios linderos a la traza de dicha autopista, ubicados dentro del Ejido de Villa Paranacito en el tramo entre Paraje Brazo Largo y Arroyo Salinas, para que prevean los beneficios o desventajas que ocasionará a los pobladores isleños ubicados en ésta.-

ARTICULO 3º: Regístrese, Publíquese y oportunamente archívese.-

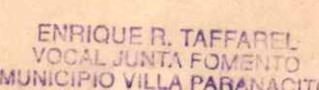
  
CESAR E. MEDINA  
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO  
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

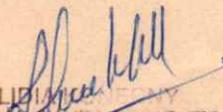
  
RAÚL F. BENÍTEZ  
VICE PRESIDENTE JUNTA FOMENTO  
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

  
MIGUEL E. SOSA  
VOCAL JUNTA FOMENTO  
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

  
IRENE M. SCARPA  
VOCAL JUNTA FOMENTO  
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

  
RUBÉN J. WEISS  
VOCAL JUNTA FOMENTO  
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

  
ENRIQUE R. TAFFAREL  
VOCAL JUNTA FOMENTO  
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

  
LIDIA M. FERRER  
VOCAL JUNTA FOMENTO  
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

  
JULIO C. BLAM  
SECRETARIO DE ACTAS